

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 31/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 047 2020 00322	Verbal	BANCO FINANDINA S.A.	DAVID FRANCO BUELVAS	Auto rechaza demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00325	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA - BBVA COLOMBIA	LUIS CARLOS GARAVITO VERDEZA	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00326	Verbal	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS TORO MARQUEZ	Auto rechaza demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00372	Verbal	INVERGRAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - INVERGRAN S.A.S.	SIN DEMANDADOS	Auto rechaza demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00380	Verbal	SIN DEMANDANTE	SIN DEMANDADOS	Auto rechaza demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	11

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 047 2020 00485	Abreviado	SANDRA PATRICIA ALBARRACIN MEDINA	JHON ALEXANDER FAJARDO LOPEZ	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS-EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00486	Verbal	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELVIA MARIA CASTELLANOS VILLAMIL	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00487	Ejecutivo Singular	REDLLANTAS S.A.	TIENDAS EN LINEA DE COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS-EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00489	Verbal	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANTIAGO DUQUE MONTOYA	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00490	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN MORA BELTRAN	JORGE ELVER ROPERO CLAVIJO	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS-EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00491	Ejecutivo Singular	GLORIA CADENA AMADO	MARIA DE JESUS CORREDOR NUMPAQUE	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 047 2020 00512	Interrogatorio de parte	CARLOS ANTONIO ESPINOSA PEREZ	ANDRES GALLEOGO SEGOVIA	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	11
11001 40 03 047 2020 00514	Ejecutivo Singular	SALAZAR Y RIVEROS ABOGADOS SA	ARTCASA S.A.S.	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS-EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00516	Abreviado	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A.-ESP	WILLIAM ALBERTO PELAEZ RITIVA	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS-EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1
11001 40 03 047 2020 00518	Verbal	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DAVID MIRANDA BOLAÑO	Auto inadmite demanda EL ESTADO ELECTRÓNICO PUEDE SER VISUALIZADO EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/85 LAS PROVIENCIAS EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota/93	28/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
SECRETARIO